



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CONVOCATORIA DE BECAS DE ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2017/2018

BDNS (Identif.): 387499.

Extracto del acuerdo de 21/02/2018 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo por la que se aprueba la convocatoria de becas de Escuela Municipal de Idiomas para el curso 2017/2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685>):

Primero: Beneficiarios.

Alumnos matriculados en Escuela Municipal de Idiomas durante el curso 2017/2018.

Segundo: Objeto.

Regulación de normas de la convocatoria.

Tercero: Bases Reguladoras.

Bases Generales del Ayuntamiento de Toledo.

Cuarto: Cuantía.

Importe máximo de 4.377 euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes. Del 12 al 23 de marzo ambos inclusive.

Sexto: Otros datos.

Los beneficiarios deberán cumplir los requisitos regulados en la convocatoria.

Toledo 26 de febrero de 2018.–El Concejal del Área de Promoción Socio-Cultural y Deportiva, José María González Cabezas.

N.º1.-1085